



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 1 de diciembre de 2020

Res. CD -ECO N° 224/20

Expte. N° 6549/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 379/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa en carácter de interino al Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano De Escalada Molina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Seminario de Responsabilidad Social" con extensión de funciones a "Balance Social (Optativa) Sede Salta, y a "Seminario de Responsabilidad Social y Balance Social" (Optativa) Sede Tartagal, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada por la Cra. Andrea Patricia Nayar, por medio de la cual solicita la designación del Cr. Escalada Molina a fin de contar con el plantel docente necesario para el dictado de la mencionada asignatura, el seguimiento y evaluación de los alumnos.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/20 de fecha 01.12.20, celebrada virtualmente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

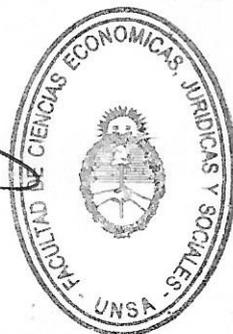
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 379/20 en todos sus términos.

**Artículo 2°.- Hágase saber** a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa